



Rev Mex Med Forense, 2020, 5(suppl 2): 52-59

ISSN: 2448-8011

La Auditoría Forense como sistema administrativo **Artículo de Revisión**

Forensic Audit as an administrative system

**Salcedo-Triana, Oralia¹; García-Requenes, J. Isabel²; Ruiz-Romo, Daniel³;
Castro-Arguelles, Diego Ernesto⁴; Montes-Nava, Martín Jorge⁵**

Recibido: 15 Marzo 2020; Aceptado: 1º Junio 2020; Publicado: 1º Septiembre 2020

¹ Licenciatura en Contaduría y Maestría en Administración por la Universidad Autónoma de Zacatecas; Doctorado en Administración Pública por el Instituto Internacional del Derecho y del Estado;

² Licenciatura en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico de Zacatecas. Maestría en Administración por la Universidad Autónoma de Zacatecas; Maestría en Matemáticas Aplicadas por la Universidad Oriente de Santiago de Cuba; Doctorado en Metodología de la Enseñanza por el Instituto Mexicano de Estudios Pedagógicos AC.

³ Licenciatura en Derecho y Maestría en Impuestos por la Universidad Autónoma de Zacatecas; Doctorado en Derecho por el Instituto Internacional del Derecho y del Estado;

⁴ Licenciatura en Derecho y Maestría en Administración por la Universidad Autónoma de Zacatecas; Doctorado en Administración Pública por el Instituto Internacional del Derecho y del Estado.

⁵ Licenciatura en Ingeniería Mecánica y Maestría en Administración por la Universidad Autónoma de Zacatecas; Doctorado en Metodología de la Enseñanza por el Instituto Mexicano de Estudios Pedagógicos IMEP

Corresponding author: Oralia Salcedo Triana; osalcedot@hotmail.com

RESUMEN

Este artículo está dirigido a mostrar la importancia de implementar sistemas administrativos de auditoría forense, para el manejo de procedimientos, programas, control, instrumentos y herramientas preventivas lo suficientemente relevantes para la detección de fraudes en las empresas, así como la obtención de pruebas de carácter público y privado. Estos estudios relacionados con la investigación sobre Auditoría Forense, permiten que la sociedad sea transparente y profesional al implementar los sistemas administrativos enfocados a la auditoría forense. Asimismo, permite ser utilizada como instrumento jurídico-contable aplicada a los delitos y fraudes contables que se dan día a día, así como dar celeridad a los procesos judiciales. El diseño de esta estrategia de auditoría forense, permite abarcar de manera sencilla y directa la metodología adecuada, a fin de contribuir al buen manejo del dictamen sobre la incidencia de los estados contables como un aporte para los sistemas administrativos. Su implementación nace con los intentos de mejora en los aspectos vulnerables, ya que se origina cuando las auditorías tradicionales, no son suficientes para detectar los fraudes y con la auditoría forense se desarrollan técnicas específicas que permiten abatir el crimen y lograr la justicia real.

Palabras Clave: Auditoría forense; fraudes empresariales,

INTRODUCCIÓN

En un país que es tan vulnerable al delito en especial, donde las estafas se dan con mucha frecuencia, así como el nivel de corrupción, fraude, lavado de activos, narcotráfico, etc. la auditoría forense debe presentarse como una alternativa que permite dar a la contaduría otro campo de acción, ya que es una herramienta de control e investigación que fiscaliza, de todas las maneras, al sector público y privado contra la corrupción de cualquier índole.

En la lucha constante contra la creciente corrupción administrativa en todos los sectores, la auditoría forense es un instrumento de fiscalización y control cuando se ha implementado mediante un sistema administrativo, toda vez que se identifica la vulnerabilidad de las operaciones contables.

Considerando a la auditoría forense, como un sistema de fiscalización y control para mejorar la economía, eficiencia, efectividad y mejora continua de nuestro país y por tanto, el bienestar de toda la población. Aunado a ello, ofreciendo también como alternativas de solución, tenemos a la contabilidad forense, estadística forense, administración forense, economía forense, entre otras.

Los contadores públicos pueden luchar contra los delitos corporativos y ser custodios del bien social. Forense, “corresponde al latín forensis, que significa público, complementando su significado podemos remitirnos a su origen fórum, que significa foro; lo forense se vincula con lo relativo al derecho y a la aplicación de la ley, de medida que se

busca que un profesional idóneo asista al juez en asuntos legales que le competan, y para ello aporte pruebas de carácter público para representar en un juzgado o Corte Superior” (Palomino, 2018, pág. 12).

La problemática está centrada en los niveles de corrupción, el cual ha llegado al personal en forma particular, y a las instituciones en forma general a través de acciones como: el nepotismo, omisión de transacciones, operaciones fraudulentas, falsificaciones de documentos en general, etc.

La auditoría forense, es una alternativa para combatir la corrupción y que permite que un experto emita ante los jueces, conceptos y opiniones de valor técnico para actuar con mayor certeza en la aplicación de la justicia (Palomino, 2018, pág. 11). “En términos de investigación contable y los procedimientos de auditoría, la relación con lo forense se hace estrecha cuando hablamos de la contaduría forense, encaminada a aportar pruebas y evidencias de tipo penal (Olivera Ramírez, 2015).”

En este artículo se enuncian algunos aspectos relevantes de la auditoría forense, donde se identifica la conceptualización, y la relación que se puede tener con la profesión de contaduría pública, enlazando sus características o rasgos que puedan hacer de ésta un campo más de aplicación para el contador; considerando la relación que presenta la contabilidad con el crimen corporativo, se da a conocer esta modalidad como un campo de acción para el contador, generando la auditoría forense como la profesión contable, una retroalimentación disciplinar (Olivera Ramírez, 2015).”

Es importante advertir que el fraude financiero, por su propia naturaleza viene de los más altos niveles de dirección y responsabilidad de las empresas, derivado de conductas deshonestas de sus ejecutivos, manifestándose así todas las estructuras, desde las pequeñas y medianas empresas, hasta las grandes multinacionales, dada la interrelación con otros dos sectores, tanto públicos, como privados, y la sociedad civil en general compuesta por clientes y usuarios, en la que se distinguen distintos valores ético morales, no acordes con sus ambiciones.

DESARROLLO

Se llevó a cabo una revisión bibliográfica sobre el área de auditoría forense, con el fin de presentar las técnicas de recolección de información y lectura general de textos, la observación documental y el registro de análisis de las fuentes y la extracción de datos, así como la revisión de literatura especializada, para identificar las herramientas utilizadas en un sistema administrativo.

Utilizando la investigación de tipo documental (Arias, 2012), con un enfoque amplio, la empírica (Martínez & Martínez, 1996), Cualitativa (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista, 2014); se recopiló información relevante para la construcción de la estrategia enfocada a la prevención de fraudes empresariales, para identificar los aspectos fundamentales del control interno que afecta el proceso contable.

¿Qué es la auditoría forense?

La auditoría forense, lleva consigo un amplio y complejo equipo de profesionales, entre los que podemos encontrar: auditores, informáticos, abogados, contadores, grafos técnicos, etc. tras su análisis, manifiesta una serie de opiniones e información cierta y objetiva, que servirá como prueba de cara a procedimientos judiciales. Éste equipo será variable y se compondrá en función del tipo de empresa auditada, su actividad, dimensiones, empleados, tipo de operaciones y demás elementos importantes a tener en cuenta (Nuño, 2017).

La auditoría forense es una técnica que tiene como objetivo la investigación criminalística, integrada en el ámbito de la contabilidad, conocimientos jurídico-procesales y enfocados hacia habilidades en finanzas y de negocio.

El perfil del Auditor Forense, refiere que en la prevención e investigación, debe tener excelente salud, sereno, fuerte de carácter, trabajador a presión, seguro, personalidad bien formada, culto, gran capacidad analítica y de investigación, paciente, intuitivo, perspicaz, frío y calculador, desconfiado en el trabajo y con las personas a las cuales investiga, honesto e insobornable, objetivo e independiente, imaginativo, poseer agilidad mental, rápido en la reacción, no influenciado, ordenado, tolerante, adaptabilidad a cualquier medio (Ocampo, Trejos, & Solarte, 2010, pág. 111).

En opinión de Alan Errol Rozas Flores (2009), el auditor forense define conceptos de amplio valor técnico, permitiendo a la justicia actuar con mayor certeza y objetividad, pilares básicos a la hora de resolución de cualquier proceso judicial.

Sin embargo, dicha auditoría no se limita únicamente a casos de corrupción administrativa, pudiendo aplicarse a actividades relacionadas con investigaciones sobre: crimen fiscal, crimen corporativo y fraude, lavado de dinero y terrorismo, discrepancias entre socios y accionistas, siniestros asegurados, etc. (Rozas, 2009, pág. 68).

El Auditor Forense debe ser un profesional altamente capacitado y con amplia experiencia profesional en Contabilidad, Auditoría, Control Interno, Impuestos, Finanzas, Tecnologías de la Información y Comunicación, con amplia cultura organizacional; debe ser objetivo, analítico, justo, honesto, prudente y precavido (Rozas, 2009, pág. 76).

Esta Auditoría produce un fuerte agotamiento físico y mental al auditor, en virtud de la presión, riesgos, dificultades en la obtención de evidencia y tiempo invertido; por eso es importante que tenga sentido del humor para que no se torne una persona amargada, en su vida profesional y personal (Rozas, 2009).

Estrategia dirigida a la prevención de fraudes empresariales

Características

- Fortalecer el proceso que se lleva a cabo en las auditorías forenses dentro de las empresas.
- Reforzar los lineamientos internacionales.
- Identificar los problemas para la posterior reestructuración de los procedimientos administrativos y contables.
- Desarrollar un sistema innovador que renueve los conocimientos, actitudes y habilidades de los auditores forenses.
- Coadyuvar en el desarrollo integral de los actores involucrados en el proceso de auditoría forense, para optimizar la operatividad de la misma (Quevedo, Barahona, Quevedo, Ramón, & Cabrera, 2019, pág. 413).

Hallazgos

En el proceso de la investigación, se recopiló información relevante para la construcción del diseño de la estrategia dirigida a la prevención de fraude empresarial, de manera que se pueda caracterizar el aspecto fundamental del control interno que afecta al proceso contable y entregar información útil a los directores, además de orientar el servicio prestado hacia el cumplimiento de leyes tributarias, previsional, normas éticas, responsabilidad social empresarial y sustentabilidad, dada la vulnerabilidad en la que se encuentran con respecto a este flagelo económico y moral.

Triángulo de fraude

Por lo general, son los altos gerentes y funcionarios con cargos de más responsabilidad, quienes cometen este tipo de actos, reforzando así la tesis del triángulo del fraude, originada a partir de la hipótesis de Cressey (1973, pág. 30), aún vigente.

El concepto del triángulo del fraude acuñado por Cressey (1973), refiere que los individuos que realizan acciones delictivas en relación a estafas y fraudes financieros que involucran a las empresas, son trabajadores de la misma, o por lo menos tienen un cómplice que funge como enlace de sus fechorías, cuya motivación principal es el enriquecimiento ilícito para su propio beneficio, en el que, por el manejo y poder que tienen, ven la oportunidad sin la más mínima racionalización (Quevedo, et al, 2019, pág. 409).

De acuerdo a la percepción de dichos autores es que, las personas de confianza se convierten en violadores de confianza, cuando se conciben a sí mismos teniendo un problema financiero que no es compartible, son conscientes de que este problema puede ser resuelto en secreto, violando la posición de confianza financiera que tienen, y son capaces de aplicar a su propia conducta en esa situación, verbalizaciones que les permitan ajustar sus concepciones de sí mismos como personas de confianza, con sus concepciones de sí

mismos como usuarios de los fondos o propiedades encomendadas” (Quevedo, et al, 2019, pág. 410).

DISCUSIÓN

Es por ello, que en este apartado se presenta la propuesta de diseño estratégico de auditoría forense para la prevención de fraudes empresariales, el cual trata de una propuesta compuesta por una metodología macro dimensionada en tres partes: La primera es la denominada “Fases”, la segunda designada como “Etapas” y la tercera “Contenidos”. En razón a las Fases, ésta comprende sus “Etapas” de acuerdo a la fase, que a su vez está sujeta a un “Contenido”. La estructura secuencial de las Fases es: Planificación, Ejecución, Información y Monitoreo. (Ver Cuadro No. 1)

La primera fase de la estrategia: Planificación, consiste en realizar un diagnóstico de la situación, que permita identificar las debilidades de los procesos clave, a manera de recoger la información sobre el hecho o situación observada, relativo a los sujetos que son objeto de la investigación a través de las etapas de definición y reconocimiento del problema. (Quevedo, et al, 2019, pág. 411).

De igual manera, en la fase de “Ejecución”, se accionan los elementos que dinamizan la auditoría en dos etapas: Recopilación de evidencias de fraude, para compilar los elementos requeridos en caso de ser necesario y la clasificación de las evidencias para conocer el tipo de fraude (Quevedo, et al, 2019, pág. 412).

La siguiente fase es la de “Información”, donde se desarrolla el conocimiento y posterior transmisión de lo encontrado y analizado en un primer momento, de la evidencia recolectada, a través del uso de técnicas de: Observación, como primera instancia de la vigilancia reflexiva; Conversación verbal, mediante intercambio de opiniones; la Comunicación escrita, donde se revisan exhaustivamente los documentos tales como: oficios, memos y correspondencia en general, ya sea física, o digital; el Examen Físico, momento en el cual se explora e inspeccionan los procedimientos contables; la Analítica, que es el orden sistémico y razonamiento de acuerdo a los estándares; y finalmente, los Recursos Informáticos, como el hardware y software especiales y adecuados para tal fin (Quevedo, et al, 2019, pág. 412).

Finalmente, se encuentra la fase de Monitoreo, que permite la intervención para la prevención de fraudes; la misma, es acompañada de un despliegue en la sistematización del registro de los hechos y pruebas, para finalmente, elaborar el informe definitivo de sus hallazgos.

En cuanto a los contenidos de la estrategia aquí propuesta, se describe en esta parte la significación de cada una de las unidades que la constituyen:

| METODOLOGIA DE LA ESTRATEGIA | | | |
|---|---|---|--|
| FASES | ETAPAS | | CONTENIDO |
| AUDITORIA FORENSE | PLANIFICACION (Establecer las normas de evaluación) | <ul style="list-style-type: none"> • Definición • Reconocimiento del problema | Indagación del estatus quo mediante entrevistas relacionadas al clima y cultura organizacional |
| EJECUCION (Accionar los elementos que dinamizan la auditoria) | <ul style="list-style-type: none"> • Recopilación de evidencias de fraude • Clasificación de las evidencias | | Agrupación de pruebas para establecer el tipo de fraude bien sea Corporativo o Laboral |
| INFORMACION (Conocimiento y transmisión de lo encontrado) | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la evidencia recolectada • Notificación de los hallazgos | | Uso de técnicas como: <ul style="list-style-type: none"> • La Observación • La Conversación Verbal • La comunicación Escrita • Examen Físico • Analítica • Recursos Informáticos |
| MONITOREO (Seguimiento y Control) | <ul style="list-style-type: none"> • Intervención • Registro | | Elaboración del informe final con los hallazgos |
| PREVENCION DE FRAUDES EMPRESARIALES | | | |

Cuadro 1. Estrategia de Auditoria para la Prevención de Fraudes Empresariales

Toda empresa es susceptible a fraudes financieros, y su vulnerabilidad persiste en todos los niveles, no se pueden evitar definitivamente, pero sí se pueden crear mecanismos que permitan llevar riguroso y estricto control de políticas antifraudes que se implanten en las empresas, como por ejemplo, la estrategia que aquí se presentó y así prevenir el crecimiento de las modalidades delictivas; el fraude financiero y la apropiación indebida de activos empresariales.

REFERENCIAS

1. Arias, F. (2012). El Proyecto de Investigación (Sexta ed.). Venezuela: Episteme.
2. Auditoría Superior de la Federación. (2011). Introducción a la Auditoría Forense. México: Instituto de Capacitación y Desarrollo en Fiscalización Superior.
3. Cressey, D. (1973). Dinero de los demás: Un estudio en la psicología social de malversación.
4. Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista, M. d. (2014). Metodología de la Investigación (Sexta ed.). México: McGraw Hill.
5. Martínez, L., & Martínez, H. (1996). Diccionario de filosofía ilustrado. Bogotá: Ventana.
6. Nuño, P. (25 de abril de 2017). ¿Qué es la Auditoría Forense? *Emprendepyme*.
7. Ocampo, C. A., Trejos, O. I., & Solarte, G. R. (agosto de 2010). Las Técnicas forenses y la Auditoría. *Scientia Et Technica*, XVI(45), 108-113.

8. Olivera Ramírez, M. (2015). Importancia de la Auditoría Forense.
9. Palomino, D. L. (2018). La auditoría forense y su incidencia en el lavado de activos en las entidades financieras en la Provincia de Huamanga, 2017. Universidad Católica Los Angeles Chimbote, Ayacucho, Perú.
10. Quevedo, M. R., Barahona, P. E., Quevedo, J. O., Ramón, G. M., & Cabrera, G. E. (Abril de 2019). Estrategia de Auditoría forense para la prevención de fraudes empresariales. Dominio de las Ciencias, 5(2), 402-415.
11. Rozas, A. E. (Octubre de 2009). Auditoría forense. Quipukamayoc, 16(32), 67-93.



**Revista Mexicana de Medicina Forense
y Ciencias de la Salud**